



Carta N° 001-12-21
Santiago, 22 de diciembre de 2021

A: CRISTINA TORRES DELGADO
Directora de Presupuestos
DIPRES

DE: KARIN PAOLA DIEZ BERLINER
Directora Nacional
Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU

REF: Respuesta a Informe Final de Evaluación Sectorial de Apresto Laboral para Mujeres, remitido por Oficio N° 3877 de 07 de diciembre de 2021 por la Dirección de Presupuestos.

De mi consideración:

Junto con saludar, se adjunta respuesta a lo comunicado y referido en el oficio N° 3877, respecto al informe final de la Evaluación Sectorial de Apresto Laboral para Mujeres. Dicha evaluación contempló un total de ocho programas sociales, de los cuales tres constituyen parte de la oferta programática regular de PRODEMU.

Para PRODEMU es un aporte el proceso de evaluación realizado por DIPRES y MIDESOF, dado que nos permite revisar y mejorar nuestros programas sociales, considerando procesos de diseño, ejecución y evaluación.

PRODEMU espera, a partir de las conclusiones emanadas de la evaluación realizada, desarrollar un proceso de reformulación del programa Autonomía Económica, junto con revisar los programas Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas (que hoy se implementa como Mujeres Rurales) y Desarrollo de Competencias Laborales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

KARIN PAOLA DIEZ BERLINER
Directora Nacional
Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU



RESPUESTA INSTITUCIONAL DE PRODEMU AL INFORME DE EVALUACIÓN SECTORIAL DE APRESTO LABORAL PARA MUJERES.

Para PRODEMU, la evaluación presentada es de gran aporte, porque a través de ella, hemos podido visualizar la contribución de nuestra oferta a la política social de apresto laboral para mujeres. Este ha sido el prisma a través del cual nuestros programas han sido evaluados, añadiéndole una dimensión de articulación e interacción de la oferta pública que la mayor parte del tiempo no es considerada y que, sin embargo, es de vital importancia para gestionar más eficientemente los recursos.

Pese al indiscutible valor de realizar evaluaciones de programas en conjunto, se debe considerar que esto trae de la mano ciertas dificultades, una de estas es que parte importante de las observaciones exceden el accionar de la institución que implementa los programas y refieren a una articulación de política pública, así como los periodos considerados para la evaluación inciden de forma distinta programa a programa, dado que los tiempos de implementación son diferentes unos con otros y que con ello, existe la posibilidad de lo que se mida, no sea lo que en la actualidad se esté implementando. Particularmente para PRODEMU, esta evaluación presenta aspectos extemporáneos ya que, en gran medida, no refleja los cambios realizados durante la ejecución de los años 2020 y 2021.

Por ser una evaluación de carácter sectorial, que implica la revisión del conjunto de la oferta pública orientada al apresto laboral para mujeres, la evaluación desarrollada implicó la revisión de ocho programas relevantes, tres de los cuales son desarrollados e implementados por PRODEMU. Estos tienen distintos alcances, abordan públicos diferentes y persiguen en sí, distintos objetivos. Los programas evaluados, para PRODEMU, son los siguientes:

- Autonomía Económica de la Mujer.
- Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas.
- Desarrollo de Competencias Laborales.

A continuación, se consignan los principales análisis de PRODEMU a las conclusiones emanadas del proceso de evaluación, se abordan aspectos generales que estructuran el trabajo realizado, así como elementos particulares de cada uno de los programas de PRODEMU.

Respecto del cuarto plan de igualdad de oportunidades:

PRODEMU ha desarrollado una oferta pública orientada a aportar en las dimensiones de baja empleabilidad y bajo emprendimiento en mujeres que se encuentran principalmente en situaciones menos aventajadas o más precarias. En este sentido, la oferta programática de PRODEMU se ha construido en base a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que define objetivos específicos respecto de la igualdad de género y los programas de gobierno para los periodos evaluados, en lo específico en sus agendas de género. PRODEMU reconoce que su accionar puede contribuir directamente al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011 – 2020 y el Cuarto Plan de Igualdad entre Mujeres y hombres y mujeres 2018 -2030. Sin embargo, PRODEMU no ha tenido participación directa en la implementación de estos instrumentos. Esto se debe, en gran medida, a que esta línea de acción

estratégica no fue instruida como eje articulador por parte de los Ministerios responsables, así como tampoco por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. A su vez, PRODEMU no fue considerada entre las instituciones ejecutoras de dicho plan (véase página 25 de documento Parte II: Evaluación de la Política Pública de Apresto Laboral para Mujeres).

Diseño del programa; duplicidades y complementariedades:

Si bien es cierto, el programa Desarrollo de Competencias Laborales comparte elementos comunes con el programa Mujeres Jefas de Hogar, es importante relevar que su población objetivo son mujeres que forman parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, por tanto, su accionar está orientado a mujeres que presentan un menor capital social y cultural y tienen, en consecuencia, una barrera de acceso mayor al mercado laboral.

Respecto del programa Autonomía Económica de la Mujer, es necesario señalar que su estrategia de intervención se encuentra en revisión por parte de PRODEMU. Actualmente se propone a las mujeres el desarrollo de una Ruta de Aprendizaje, que les permita impulsar sus procesos de empoderamiento a través de acciones formativas, informativas, participativas y asociativas. Esta estrategia incorpora complementariedades entre los componentes de un programa y entre distintos programas dentro de la misma institución. Tal es el caso de Mujeres Rurales (ex Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas) que dentro de la nueva estrategia planteada por PRODEMU se complementa con el programa Rutas para el Empoderamiento de las Mujeres.

Respecto al diseño de los programas, la evaluación da cuenta de aspectos referidos al planteamiento del problema, su debida justificación y análisis causa/efecto, así como los elementos que vinculan esto con los propósitos y fines propuestos y la estrategia desarrollada. En relación a esto, PRODEMU considera pertinente abordar estos elementos a través de un proceso de reformulación, que permitan una mejor pertinencia de sus programas y una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos, así como la mejora de sus criterios de focalización y sus mecanismos de seguimiento y control, los que comprendan también los indicadores planteados para cada programa.

Coordinaciones externas:

Para PRODEMU es relevante la acción coordinada tanto con la institucionalidad pública como privada. Desde el año 2019 se ha implementado el área de gestión intersectorial, la que se aloja en la Dirección de Programas y tiene por objetivo fortalecer las acciones que entreguen complementariedad a la estrategia programática. Sin embargo, de acuerdo con lo observado en el trabajo realizado, PRODEMU considera pertinente impulsar acciones que fortalezcan el rol de las mesas técnicas intersectoriales, así como el trabajo en red para fortalecer la matriz pública de oferta social para mujeres en situación de baja empleabilidad o bajo emprendimiento.

Respecto de la **articulación de los contenidos de género**; PRODEMU desde el año 2018 ha trabajado en la revisión de sus contenidos programáticos, desarrollando materiales y herramientas que le han permitido transversalizar el enfoque de género en sus distintas propuestas programáticas. Esto se ha implementado a través sesiones específicas en sus talleres, las cuales promueven la conciencia de género abordando desde aspectos referidos a los roles y funciones hasta las brechas y barreras que produce la discriminación por género. Además, incorpora los enfoques de Derechos Humanos, territorialidad e interseccionalidad. Complementando esto, consideramos pertinente el introducir elementos que aseguren la incorporación de estos enfoques en las etapas de capacitación con la

coordinación de los organismos pertinentes y así abordar las falencias señaladas en la evaluación realizada.

En lo referido a la externalización de los componentes de capacitación técnica, cabe señalar que esto radica en la necesidad de entregar alternativas diversas que tengan sintonía con las necesidades de las mujeres en los territorios en los cuales ellas habitan y por consiguiente atender la especificidad técnica de los distintos oficios, lo que de ser de ejecución directa impactaría en la posibilidad de diversificar las alternativas de capacitación. Por otro lado, PRODEMU, no es un organismo técnico de capacitación, por lo cual, no puede entregar certificación de los oficios, pero si puede articular una oferta que comprenda el desarrollo de capacitaciones en un programa que asegure elementos que favorezcan la inserción de las mujeres en un marco de ejercicios de derechos económicos y sociales, reconociendo las barreras de género presente en el mercado del trabajo. Entendemos y valoramos la necesidad de avanzar en acciones que aseguren la coherencia y la calidad temática, metodológica y estratégica de la oferta que implementamos, por lo cual dentro del proceso de revisión y reformulación programática se incorporarán elementos que permitan la transversalización de los temas relativos a la igualdad de género y la no discriminación en la promoción y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

Respecto de la entrega de capitales para el desarrollo de emprendimientos:

Para el programa Autonomía Económica, se prevé en el año 2022 que la entrega de capitales sea de \$150.000.- lo que es un aumento de un 53% respecto de lo ejecutado en los años considerados en la evaluación.

Respecto de consideraciones específicas por las cuales las mujeres deciden emprender; la evaluación sostiene que en la argumentación que sustenta el programa no se considera que “una gran proporción de mujeres (59%) se incorporan al mundo emprendedor porque ven en este espacio una forma de equilibrar sus responsabilidades familiares”. PRODEMU entiende esto como una realidad que afecta a las mujeres y que, en este contexto, las sitúa como cuidadoras, reproduciendo los roles y estereotipos de género que la ubican en el ámbito de lo doméstico y lo privado, por tanto, PRODEMU trabaja para impulsar procesos de empoderamiento en las mujeres que, justamente, cuestionen los elementos culturales que las suscriben como principales cuidadoras. De modo tal que el desarrollo de un emprendimiento se vincula a los procesos de autonomía, tanto económica, como física y para la toma de decisiones.

A continuación, se abordan las propuestas de corto y largo plazo:

Propuestas de corto plazo:

1. Coordinación previa: PRODEMU considera pertinente la conformación y participación en mesas de trabajo que analicen y trabajen la problemática planteada de modo integral, sin embargo, se deben considerar los contextos particulares de las mujeres, específicamente, las mujeres rurales y las mujeres en situación de extrema pobreza, tales como las que se abordan los programas Formación y Capacitación de Mujeres Rurales y Desarrollo de Competencias Laborales.
2. Diseño: PRODEMU, actualmente, se encuentra a la espera de los resultados de la presente evaluación, con el objetivo de introducir mejoras en su estrategia y proponer una nueva

oferta social, a través de un proceso de reformulación para el Programa de Autonomía Económica y la revisión de los elementos que deficitarios para los programas Mujeres Rurales (Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas) y Desarrollo de Competencias Laborales.

Aumentar la tasa de participación laboral es un fin que debe abordar la política pública en su conjunto. De este modo, PRODEMU, con su accionar, busca contribuir a que las mujeres tengan mejores herramientas de empleabilidad, a través del empoderamiento de las mismas.

En la intermediación laboral, reconoce la necesidad de buscar estrategias que permitan acercar la oferta laboral con la demanda. Sin embargo, PRODEMU, anteriormente ha transitado por estrategias que incorporan la intermediación laboral y capacitaciones de alcance mayor. No obstante, los resultados han sido difusos. En nuestra experiencia, este aspecto se puede mejorar a través de la coordinación intersectorial y las complementariedades, nuestra oferta busca fortalecer las habilidades de las mujeres para el empleo, sin embargo en la estructura del mercado laboral intervienen factores que se comprenden fuera del alcance de esta institución. Así, para atender dicha propuesta, se debe considerar la asignación de recursos suficientes, para poder incorporar dentro de la estrategia institucional dichos componentes e implementar mecanismos de incentivo a la participación laboral, que permitan la inserción de largo plazo, nuestro foco es el empoderamiento.

3. Articulación con el programa 4 a 7: Actualmente a través de la Mesa Técnica Nacional con SERNAMEG en el marco del convenio de transferencia que sostenemos entre ambas instituciones, se coordinan ambos programas, procurando mantener a los equipos de PRODEMU, con información actualizada sobre los establecimientos que lo están implementando resguardando el cuidado de niños, niñas y adolescentes.
4. Criterios de selección: Cabe señalar que es importante dar cuenta de que, si bien puede ser un buen avance la selección a través del registro social de hogares, para avanzar hacia la autonomía económica de las mujeres se requiere una mirada integral, donde los ingresos autónomos, libres de subsidios, son relevantes, así como también lo son otras variables psicosociales relativas a la autonomía de las mujeres y que, por ejemplo, den cuenta de su capacidad administrar sus recursos o tomar decisiones de modo autónomo .
5. Tener indicadores de desempeño, nos parece algo necesario y deseable, toda vez que las intervenciones presentadas tienen elementos comunes. No obstante, se debe considerar los alcances que cada programa pueda tener, así como también aquellos factores que intervienen como la territorialidad, ruralidad, conectividad y la dispersión geográfica.

PROPUESTAS DE LARGO PLAZO:

1. PRODEMU es una institución que ha alcanzado presencia en las 56 provincias del país, llegando a más de 320 comunas de modo físico y a más de 330 comunas en modo virtual y

de ahí se y releva su rol operativo. Este accionar es reconocido y valorado por las comunidades y las participantes. No obstante, es necesario reconocer que PRODEMU es un actor relevante en la coordinación técnica de la oferta y de la cual derivan las mejores posibilidades de éxito. En concreto, PRODEMU lidera muchas de las coordinaciones intersectoriales a nivel regional, así como también ha sido referente técnico en materias de género con mujeres en contextos vulnerables, ampliando el espectro de los programas no solo a violencia, si no a otras temáticas como la corresponsabilidad, el liderazgo y la cultura; espacios en los cuales también hay brechas.

Santiago, 22 de diciembre de 2021.